OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

3207

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2012, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para la promoción de la Danza y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Cultura, de 18 de abril de 2012, por la que se establece el régimen de concesión de ayudas económicas para la promoción de la Danza.

Considerando que el artículo 10 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará propuesta de resolución para dichas ayudas económicas, y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Mikel Toral López (Director de Promoción de la Cultura).

Secretario: Imanol Arana Ariz (Técnico del Departamento de Cultura).

Vocales para cada modalidad:

a) Creación coreográfica: Helena Golab; Fernando Pérez Gómez; Inés Uriarte Markuerkiaga.

b) Consolidación de Compañías: Arturo García Fiel; Ana López Asensio; Fernando Pérez Gómez.

c) Producción de obras de Danza: Iratxe de Aranzibia Hermosilla; Laura Etxebarria Lus; Maral Kekejian Hernando; Ana López Asensio; José Agustín Pérez López.

d) Formación permanente y apoyo a profesionales de la danza: Mari Carmen Agüero Montoya; Arturo García Fiel; Elena Alzaga Bilbatua.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de junio de 2012.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.